

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4512** PARO, S.A.

Don José María Casasola Díaz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga.

En el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 929/2019 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente: 1.- Convocar Junta extraordinaria de la sociedad mercantil PARO, S.A., con C.I.F. A-29.136.231, con domicilio social en Fuengirola, Málaga, calle Málaga, 3, 29640, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al tomo 708, sección 3.ª, libro 544, hoja 4.508-A con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Análisis de la situación financiera de la sociedad.

Segundo.- Resolución del arrendamiento celebrado con ALQUILERES FUENGIROLA, S.L., y análisis de las posibilidades de explotación del hotel «Veramar».

Tercero.- Cese de la Administradora única doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno.

La Junta se llevará a cabo en doble convocatoria el día 1 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, 10:30 horas en segunda, en el domicilio social de la empresa sito en Fuengirola, Málaga, calle Málaga, 3, 29640, actuando como Presidente la Administradora única doña Estefanía del Carmen Porrás Moreno y actuando como Secretario don Juan Manuel Pérez Cortés, poniendo de manifiesto que los socios tienen derecho a examinar en el la documentación precisa con relación al art. 196 TRLSC.

Málaga, 29 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A200034922-1